



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

28 DE FEBRERO DE 2017

No. 17

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal 4

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria de Utilidad Pública por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la Ejecución de las Acciones de Mejoramiento Urbano y de Edificación de Vivienda de Interés Social y Popular en el inmueble identificado Registralmente como Casa Marcada con el Número Nueve del primer tramo de la Avenida Rubens en Mixcoac, Cuartel Décimo, Colonia Mixcoac, actualmente Rubens Número 9, Colonia San Juan, Delegación Benito Juárez en el Distrito Federal (Segunda Publicación) 5

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria CDMX/SEDEMA/DGVA/2017, para realizar la Capacitación, Certificación y Acreditación de la Autoridad Ambiental comisionada para Desempeñar Funciones de Vigilancia Ambiental Aplicables al Programa de Vehículos Contaminantes 7
- ◆ Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer la clave, concepto, unidad de medida y cuota que se aplicará durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 20 de febrero de 2017 11

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Agencia de Protección Sanitaria

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Programa de Verificación Sanitaria Anual de Ambulancias para la Obtención del Dictamen Técnico y Calcomanía, dirigido a todos los Prestadores de Servicios que brinden Atención Prehospitalaria, Traslado de Pacientes de Urgencias o en Estado Crítico, de los Sectores Público, Social y Privado 12

Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México

- ◆ Convocatoria Abierta para el Registro de Proyectos de Innovación Gubernamental para la Conformación del Banco de Buenas Prácticas de la Administración Pública de la Ciudad de México 14

Coordinación General de Modernización Administrativa

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Guía Técnica y Metodológica para la Elaboración e Integración de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México 19

Delegación Azcapotzalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultar los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales, operados en el Ejercicio Fiscal 2016 113
- ◆ Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los conceptos y cuotas vigentes para el Ejercicio 2017, por Concepto de Productos y Aprovechamientos de Aplicación Automática de Recursos, específicamente aplicables en los Centros Generadores de la Delegación Azcapotzalco, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 13 de febrero de 2017 114

Delegación Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FORTAMUN-CDMX) 115
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FAIS-CDMX) 128
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FAFEF-CDMX) 131

Delegación La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida, y cuotas que deberán aplicarse por Concepto de Aprovechamientos y Productos en los Centros Generadores 137

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el listado de conceptos, cuotas y tarifas de Ingresos de Aplicación Automática 2017 149

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa Social “Deporteando Tlalpan 2017” 167
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa Social “#TlalpanProAnimal” 173
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras con Número de Registro MEO-14/080217-OPA-TLP-24/011015 178

Delegación Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2017 en la Delegación Xochimilco 198

Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)

- ◆ Acuerdo por el que se hace de conocimiento público los días inhábiles de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), correspondientes al Ejercicio 2017 y enero 2018, a fin de determinar los Plazos y Cómputos a que se refiere la normatividad aplicable en materia de Transparencia 200

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Gobierno.-** Licitación Pública Nacional Número SG/DGA/DRMSG/001/2017.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio de arrendamiento de mobiliario 202
- ◆ **Secretaría de Cultura.-** Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN-431C000-02-2017.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación al parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2017 204
- ◆ **Edictos** 206
- ◆ **Aviso** 211



**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, Base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorios Primero y Segundo del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México; 7, 8, fracción II, 67, fracción II, y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 12, 14, 15, fracción XIV, y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ÚNICO.- Se deroga el numeral 4, de la fracción XIII, del artículo 7º y el artículo 101, todos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 7º.- ...

I. a XII. ...

XIII. ...

1. a 3. ...

4. Se deroga;

...

Artículo 101.- Se deroga.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Dado en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil diecisiete.- **EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.- FIRMA.**
